



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quorum por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del jueves 13 de noviembre del 2025 a las 11h00 en la Sala de sesiones de la Biblioteca de Campus CADET - Tumbaco, presidida por el Ing. Juan Fernando Borja Vivero Decano, y con la asistencia de:

Ing. Juan Borja Vivero MSc., Decano
PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Anibal Fuentes, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director Carreras Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director del Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al HCU
Sra. Karen Revelo, Representante Estudiantes Agronomía (encargada)

Actúa como secretaria la M.Sc. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade puntos Varios, para tratar comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Reconsideración de la resolución 439
2. Solicitud de rectificación de la resolución No. 437 CDO Proceso Administrativo Acta entrega recepción de Archivos
3. Conocimiento y aprobación acta resolutive No. 25 de sesión ordinaria del 30 de octubre de 2025
4. Informe de gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Vivero, MSc. en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas
5. Comunicaciones
 - 4.1. Estudiantes
 - 4.2. Docentes
 - 4.3. Administrativo-Presupuestario
 - 4.4. Empleados y Trabajadores
 - 4.5. Posgrado
6. Varios

1. RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 439

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el correo electrónico del Ing. Juan Borja V. de fecha 11 de noviembre de 2025 quien manifiesta:

Me permito comunicarle que la resolución 439, de fecha 30-10-2025, respecto a la Aprobación de Propuesta de Planificación de Actualización de Conocimientos UDT 2025-2026-Carrera de Agronomía UCE-FAG-CIA-2025-1336-O, se refiere al mismo tema de la resolución 429, de sesión extraordinaria de 23-10-2025.

Por lo expuesto, sugiero a usted se sirva considerar la anulación de la resolución 439, en virtud de que la resolución 429, se tomó en cuenta para el envío de la comunicación a la Sra. Vicerrectora Académica; y, además para evitar que tengamos resoluciones duplicadas.

En correo electrónico del 12 de noviembre de 2025, la M.Sc. Diana Cañar, indica como Secretaria del Consejo Directivo, únicamente cumplo con registrar el orden del día que usted me dispone, con los puntos que me dispone, por lo únicamente de cumplimiento a lo dispuesto;



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

Considero que se debe poner en el orden del día para reconsiderar la resolución de acuerdo a la normativa, para dejar insubsistente, en la próxima sesión.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Queda insubsistente la resolución 439 por tratarse de una duplicidad del punto ya resuelto con anterioridad

2. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCION NO. 437 CDO PROCESO ADMINISTRATIVO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-DEC-2025-1151-M de fecha 12 de noviembre de 2025 suscrito por el MSc. Juan Fernando Borja Vivero, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS quien manifiesta:

Me permite comunicar que el viernes 31 de octubre 2025, se mantuvo una reunión con algunos funcionarios del personal amparado bajo el régimen LOSEP, en atención a la petición realizada por la Lic. Mónica Cajas, Representante Laboral, respecto a inquietudes surgidas en relación a la aprobación por parte del Consejo Directivo de la GUÍA PARA MANEJO DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL, en septiembre 2025 y a la resolución No. 437 CDO Proceso Administrativo Acta entrega recepción de Archivos, en la cual se establece "Disponer a la responsable de Talento Humano que recabe las actas de entrega recepción de 9 años atrás de los archivos cumpliendo la GUÍA PARA MANEJO DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL aprobada por este Consejo Directivo; y presentar el informe al Consejo Directivo, en un término de máximo 60 días".

Al respecto, se consideró que existe una inconsistencia en la resolución No. 437 CDO Proceso Administrativo Acta entrega recepción de Archivos, tomada en sesión del Consejo Directivo del 30 de octubre 2025, en cuanto a la disposición de que la responsable de Talento Humano recabe las actas de entrega recepción de 9 años atrás de los archivos cumpliendo la GUÍA PARA MANEJO DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL, ya que lo correcto sería que la Responsable de Talento Humano informe de los cambios administrativos realizados al personal amparado bajo el régimen LOSEP, de 9 años atrás.

Además, se acordó que se llevará a cabo la organización de archivos por cada área con la colaboración de practicantes, debido a que los archivos contienen demasiados documentos como expedientes académicos, administrativos, actas de consejo, resoluciones y otros.

También, se acordó que se otorgará una charla de capacitación al personal de la LOSEP, sobre la GUÍA PARA MANEJO DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL, con un ejemplo práctico.

Finalmente, con el propósito de realizar la entrega-recepción de archivos, se consideró conveniente que el responsable de cada área genere los formatos acta entrega recepción de documentos físicos y electrónicos adjuntos, que fueron diseñados con la colaboración del MSc. Diego Estrella, Responsable de Archivo General; debido a que la documentación es de nueve años atrás, no se establece un plazo para la entrega - recepción y se contará con la participación de los practicantes.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Dejar insubsistente la resolución No. 437 CDO Proceso Administrativo Acta entrega recepción de Archivos.
- Aprobar y disponer la aplicación obligatoria del documento que señala la normativa que respalda la necesidad de exigencia de un "Acta Entrega Recepción de Archivos" emitido por la Secretaría Abogada M.Sc. Diana Cañar en cumplimiento a la Resolución No. 422 CDO Entrega de Archivos de funcionarios en procesos de cambio administrativo.
- La Unidad de Talento Humano de la FAG, a través de la MSc. Narciza Yar deberá informar los cambios administrativos que se han dado en los últimos nueve años.
- Las Actas de entrega recepción de archivos que se solicita se remita al Decanato actual, corresponde a las del periodo desde su posesión, es decir desde octubre del 2024, la realizarán todos los servidores que han tenido cambios administrativos en la FAG, para lo que podrán gestionar y coordinar apoyo adicional; aclarando que la responsabilidad es de los funcionarios.
- Solicitar al Archivo General, una capacitación práctica al personal de la LOSEP sobre el manejo de los archivos y la gestión documental.
- Se deberá cumplir con el proceso en un plazo de 180 días.
- Se encarga del seguimiento al proceso al Sr. Decano, Ing. Juan Borja V. Representante de empleados y trabajadores L.cda. Mónica Cajas y Secretaria Abogada, M.Sc. Diana Cañar.

3. ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

Se aprueban las actas en su integridad, con los cambios sugeridos por miembros del Consejo Directivo.

4. INFORME DE GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA V. EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.

1. INAUGURACION DEL CURSO DE CERTIFICACION ORGANICA

Se inaugura el curso de certificación Orgánica conjuntamente con el Ministerio de Agricultura. En este curso se tiene la presencia de 100 inscritos de todas las provincias del país a excepción de Pastaza, hubo la presentación de un compañero de la Facultad, el Dr. Jorge Caicedo, también estuvo el Sr. Director de Carrera, el MSc. Christian Tamayo que también son facilitadores del curso, demostrando que la Facultad va tejendo redes y va buscando aproximaciones con instituciones que son fundamentales en el desarrollo agropecuario de nuestro país.

2. LANZAMIENTO DEL DOCTORADO EN GESTION SUSTENTABLE DE AGUA Y RIEGO

En el lanzamiento del Doctorado en Gestión Sustentable de agua y Riego, hubo la asistencia de otras instituciones que se hicieron presentes, la asistencia de la máxima autoridad de la Universidad, la Vicerrectora de Investigación y Doctorados, la presencia de actores que jugaron un papel muy importante para que se concrete el proyecto del Doctorado que se lanzó oficialmente luego de un proceso de planificación y visión a mediano y largo plazo, y fue muy grato tener la presencia de uno de los gestores del doctorado, el Ing. Luis Antonio Gaybor, así también como el MSc. Edgar Isch López y también la Dra. Gavilanes, que fue Directora de Investigación; quienes también fueron parte del desarrollo del proyecto. El lanzamiento fue potente y fuerte y esto nos deja un trabajo con gran responsabilidad. Se necesitan garantizar un mínimo 11 personas inscritas para el doctorado para alcanzar el punto de equilibrio y marchar bien con el doctorado como desafío a corto plazo porque la idea es comenzar en abril del 2026. Se tiene un buen acercamiento al INIAP quienes quieren poner cuatro matriculas y con los siete de la UCE se tendrían 11, se están interesando personal de la Facultad como el MSc. Renato Haro, quien fue de la primera cohorte en Gestión Integrado de Recursos Hídricos. Se debe trabajar también en las Líneas de Investigación, el INIAP están dispuestos a apoyar en las líneas de investigación y proyectos que tiene el INIAP, eso sería muy bueno porque se podría contar con financiamiento y recursos para los propios doctorantes del INIAP. El reunión mantenida con el Ing. Antonio Gaybor da la sugerencia de que se tiene que buscar apoyo fuerte, como la Universidad de Wageningen, por los contactos, por la fuerza que tienen en todo el mundo y fortalecer las líneas de investigación.

3. CLAUSURA DEL CURSO DE AGRONEGOCIOS Y DE MERCADOS AGROPECUARIOS

Este curso tuvo mas asistencia que el que se comenzó en esta semana, comenzaron 380 y terminaron 320 aproximadamente, donde participaron de todas las provincias del país, incluido Galápagos y Pastaza. Hubo una muy buena asistencia en el Teatro Universitario, donde se entregaron los diplomas, y se debe mencionar que hubo un pequeño incidente, ya que no se pudo coordinar bien con el Ministerio de Agricultura, porque ellos también querían participar de este momento. Se debe hacer la aclaración al Ministerio de que si es bien importante estas alianzas con estos actores, pero que en futuros eventos en la parte académica, la Universidad se hará cargo de estos eventos.

4. REUNION CON EL CONSORCIO CAMAREN

En esta reunión se hizo algunos avances en los acuerdos de la última reunión, relacionada con el Foro de Recursos Hídricos, y aunque no se han concretado sobre esos acuerdos, se ha dejado por escrito pero no se han logrado concretar, y dentro de los próximos 15 días se lo debería hacer. Al Ing. Antonio Gaybor, se le hizo la propuesta de que la Facultad forme parte del Consorcio Camaren, a lo que el Ing. Gaybor está muy abierto. El CAMAREN es una corporación de las más potentes en el desarrollo agrario del país, donde convergen y son miembros entidades públicas y privadas, lo que nos permitiría obtener recursos que son financiados por organismos internacionales, y en contraparte la Facultad puede hacer procesos de capacitación que tiene este consorcio. Es una relación ganar-ganar y en la que más ganaría la Facultad, gracias a la coyuntura que se tiene con el Ing. Luis Antonio Gaybor Director Ejecutivo del Consorcio Camaren. Para lo que se tiene que hacer los trámites pertinentes, solicitando el apoyo del Consejo Directivo a la propuesta realizada por parte del Decano de la FAG al Director Ejecutivo del Camaren, y una vez aceptada y resuelta, se pase al rector de la Universidad Central, para que sea quien haga la solicitud a nombre de la Universidad. Se debe hacer una comisión del Consejo Directivo para ir a conversar con el señor Rector de la Universidad para exponer los beneficios y pormenores de esta propuesta.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

6. PROYECTO ECUASHEC

Es una tecnología orientada a pequeños productores campesinos, a la agricultura familiar campesina del mercado. Hay un señor de apellido Akahua que es de la Agencia de Cooperación Japonesa, quien es muy preocupado de que los campesinos producen sin estudiar el mercado, y con esta metodología le dan énfasis al proceso de producción primero tomando en cuenta el mercado y que eso es lo que debe catapultar el proceso de producción de los campesinos, a lo que se argumenta que hay que tomar en cuenta que el campesino lo primero que hace es producir para poder alimentar a su familia y el dentro de la biodiversidad tendrá que potenciar para ver que producto de acuerdo al mercado puede ser el que le de mejores ingresos económicos en determinados momentos. En este aspecto la agencia tiene claro porque saben que la racionalidad del campesino es diferente a la racionalidad del agro-negocio que se basa en el monocultivo, en la agricultura intensiva, extensiva, porque también es a gran escala. Ellos tienen dos pilotos, uno en la Provincia de Chimborazo y otro en Manabí, con Asociaciones. El proceso comienza con capacitación, que es uno de los primeros pasos de la metodología, diciendo que: Tenemos que capacitar, haciendo conciencia en el campesino que es necesario estudiar el mercado y luego viene la capacitación en otros módulos como costos de producción, para saber si le conviene o no al campesino tal producto, si va a ganar o va a perder, temas de gestión y se termina con establecer la producción para el mercado, y tienen un manual del proceso. El Decano se acercó a los representantes de la Agencia de Cooperación Japonesa, indicándoles que estamos muy interesados que somos una Facultad que le da bastante importancia a la agricultura familiar campesina, y que estamos conversando sobre cual debe ser la formación de los ingenieros agrónomos, y deben tener una formación dual, y que deben estar capacitados para manejar las tecnologías que le conviene a la agro-empresa, pero también las tecnologías que son adaptables a la realidad de los campesinos y realidad campesinas y que por este motivo nos interesa mucho esta metodología.

Aprovechando el momento se propuso la idea de que nosotros estamos trabajando en creación de una Escuela Campesina y que nos gustaría ser parte del proyecto entre el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Cooperación Japonesa, para nosotros capacitar a los técnicos y también capacitar a los campesinos de otros proyectos que van a ir siendo parte del proceso, a lo que el representante de la agencia quedó muy interesado. La Agencia recién tienen estos dos pilotos en Ecuador, pero que en Paraguay tienen proyectos vinculados con una Universidad y que les quedaría muy bien. Este proyecto comenzó en el África, en Nigeria donde tienen otra realidad donde también ya han trabajado con otra Universidad. Se quedó en tener una primera reunión el 11 de diciembre, y para esta fecha ya se debería esbozar algunas ideas de cómo sería los ejes de la Escuela Campesina, la necesidad de utilizar esta metodología para adoptar el hecho de que el campesino tiene que trabajar en los mercados.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Enviar un informe motivado al Sr. Rector de la Universidad Central del Ecuador para dar a conocer la importancia y relevancia de que la UCE sea parte del CAMAREN, y las ventajas que ello implica.
- Gestionar ante la Agencia de Cooperación Internacional de Japón el desarrollo de la escuela de Capacitación Agrícola y Turística

5. COMUNICACIONES

5.1. ASUNTOS ESTUDIANTES

5.1.1. Informe de Recomendaciones Metodológicas estudiantes con NEE de la Facultad de Ciencias Agrícolas

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DBU-2025-1420-O de fecha 05 de noviembre de 2025, suscrito por MSc. Norma Ximena Baño Narvaez, DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO quien da a conocer:

Que se ha identificado dentro del procedimiento de Intervención a Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas - NEE asociadas o no a la discapacidad.

Informo a usted, que el área de Psicopedagogía elaboró las recomendaciones metodológicas dirigidas al personal académico, documentos que se adjuntan, para la respectiva socialización, las adaptaciones curriculares no significativas deben ser realizadas por el personal académico con base en las recomendaciones, de acuerdo al procedimiento establecido.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

Para la aplicación del procedimiento y seguimiento correspondiente de los casos se anexa los siguientes documentos:

1. Procedimiento de intervención a estudiantes con necesidades educativas.

2. Anexo al sílabo (formato que puede ser adaptado de acuerdo con las necesidades o criterio consensuado en la facultad)

3. Rúbrica de autoevaluación del/a Director (a) de Carrera.

4. Rúbrica de autoevaluación del Personal Académico

5. Rúbrica de autoevaluación del/a Responsable de la OBU.

Debido a que el anexo constituye la planificación de las adaptaciones curriculares no significativas, se solicita que este documento sea remitido a la Dirección de Bienestar Universitario una vez conocido el Informe de Recomendaciones Metodológicas. En cuanto a las rúbricas de autoevaluación deberán ser enviadas en formato PDF y con las firmas correspondientes al finalizar el semestre.

Cabe mencionar que una vez que se ha conocido las dificultades de aprendizaje que refieren los estudiantes y de conformidad con lo que determina la normativa, respecto de la atención a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad, se solicita muy comedidamente, se realice el abordaje de manera confidencial.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Realizar el seguimiento de las recomendaciones metodológicas estudiantes con necesidades educativas específicas por parte de los Directores de Carrera y se presente un informe al final de cada periodo académico al Subdecano.

5.1.2. Solicitud Srta. Ingrid Castro

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, conoce del correo electrónico del Ing. Juan Borja V. Decano, quien solicita poner en conocimiento del Consejo Directivo la solicitud de la Srta Ingrid Castro con la finalidad de resolver dicha petición, quien manifiesta y solicita:

Yo, Ingrid Jennifer Castro Chila con C.I.#0914718085, estudiante regular del 4to. semestre de la carrera de Turismo, me dirijo a usted con el fin de solicitarle muy respetuosamente la exoneración del pago de \$64,00 (sesenta y cuatro 00/100 dólares) por concepto de matrícula extraordinaria para el presente semestre. A continuación, detallo los motivos y adjunto la documentación correspondiente que respalda mi solicitud.

Debido a mi condición médica actual, estoy siendo atendida en el Área de Psicología Clínica de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad, como lo acredita el certificado médico adjunto. Además, soy beneficiaria de la canasta de Bienestar Estudiantil, lo que refleja mi situación socioeconómica vulnerable.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido, debido a que ya se trató en sesiones anteriores.

5.2. DOCENTES

5.2.1. Solicitud de apertura de sistema - Producción Académica y Actualización de Conocimientos - Carrera de Turismo.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-VAP-2025-3884-O de fecha 31 de octubre de 2025, suscrito por la Ph.D. Mercy Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, quien expone:

Comedidamente solicito a usted atender el pedido del Ing. Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, quien solicita la apertura del sistema, específicamente en el ítem de Producción Académica y Actualización de Conocimientos de los Docentes, con el fin de dar cumplimiento a la resolución del Consejo Directivo de esa Facultad, que dispone la inclusión de dicha información en los portafolios docentes de la Carrera de Turismo.

Esta solicitud responde a la dificultad que ha tenido la Facultad para compilar los registros requeridos sobre la producción académica correspondiente a los periodos 2023-2024, 2024-2024, 2024-2025 y 2025-2025, en relación con: publicaciones de artículos científicos, libros o capítulos de libro publicados y ponencias o conferencias presentadas en eventos académicos.

El oficio es dirigido a Señor Ph.D. Teodoro José María Barros Astudillo, Director Aseguramiento de la Calidad

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

Dar por conocido el oficio UCE-VAP-2025-3884-O sobre la Solicitud de apertura de sistema - Producción Académica y Actualización de Conocimientos - Carrera de Turismo

5.2.2. Propuesta de cambios necesarios a la rúbrica de evaluación trabajo de titulación

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1387-O de fecha 06 de noviembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Carlos Alberto Ortega Ojeda, DOCENTE CARRERA AGRONOMÍA quien expone:

A fin de aportar a la mejora del formato (rúbrica) para evaluar el informe de trabajo final de investigación para la titulación, adjunto sírvase encontrar una propuesta para consideración del Consejo Directivo de su acertada presidencia.

La propuesta incluye:

1. Sellos y nombres institucionales que la rúbrica original carece;
2. Uniformización de mayúsculas y minúsculas;
3. Mejor presentación de determinadas celdas de encabezados, para mejor comprensión;
4. Mejora en los anchos de columnas, lo que permite una mejor distribución, a su vez, del texto de otras columnas;
5. Uniformización del número de decimales en el mismo elemento, en este caso, las columnas de la rúbrica; y,
6. Inclusión de una fila para registrar el título del trabajo de titulación que se evalúa, como consta en los formatos de aprobación del perfil y que la rúbrica original para Informe final carece.

Para el efecto, adjunto los dos formatos, el actual y la propuesta nueva. Cabe mencionar que, si es necesario, se enviará por correo institucional el archivo original en MS Excel para su distribución a la Unidad de Titulación y, desde allí, a los docentes que se designen como lectores.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar y remitir a la Unidad de Titulación para que se aplique los correctivos, a partir de la presente fecha y lo que corresponda.

5.2.3. Apertura del Módulo de Talento Humano

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DAC-2025-1564-O de fecha 06 de noviembre de 2025 suscrito por el Señor Ph.D. Teodoro José María Barros Astudillo, Director Aseguramiento de la Calidad, quien se dirige a la Señora Ph.D. Mercy Julieta Logroño Vicerrectora Académica y de Posgrado indicando que en atención al oficio UCE-VAP-2025-3884-O, mediante el cual expresa "... solicito a usted atender el pedido del Ing. Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, quien solicita la apertura del sistema, específicamente en el ítem de Producción Académica y Actualización de Conocimientos de los Docentes, con el fin de dar cumplimiento a la resolución del Consejo Directivo de esa Facultad, que dispone la inclusión de dicha información en los portafolios docentes de la Carrera de Turismo"; me permito manifestar que el módulo de talento humano, actualmente, se encuentra abierto; además, se ha gestionado con el MSc. Pablo Proaño, Director de Talento Humano, a fin de que dicho módulo permanezca abierto permanentemente para que los docentes puedan actualizar su información personal conforme se requiera (certificados de cursos de capacitación, artículos científicos, capítulos de libros, etc.)"

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Oficio del Señor Ph.D. Teodoro José María Barros Astudillo, Director Aseguramiento de la Calidad.

5.2.4. Entredicho entre un colega docente y un colega centralino operativo; problema y posible solución

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1384-O de fecha 06 de noviembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Carlos Alberto Ortega Ojeda, DOCENTE CARRERA AGRONOMÍA quien expone:

"Desde mi responsabilidad como Representante Docente, con pesar debo poner en su conocimiento, que hoy, 6 de noviembre se ha suscitado un intercambio de argumentos, con tono y expresión corporal agresivos, entre una colega docente y un colaborador operativo.

Originado en un aparente malentendido el evento devino innecesariamente en una escalada de argumentos cargados de molestia y de sentimiento ofendido, al punto de paralizarse como temor a la agresión física en uno de los intervinientes.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

Es el caso que, para iniciar clase a las 08h00, la Prof. Sofia Cristina Loayza esperaba que su aula esté abierta y sus estudiantes en el interior, pero el Sr. Troya, asignado al aula respectiva, esperaba que esté presente la Prof. Loayza para solo entonces abrir la puerta, siguiendo, supongo yo, una directiva antigua de que los estudiantes ingresan con el profesor y de que las aulas permanezcan cerradas mientras ello no ocurra.

Cabe indicar que esta directiva se cumple especialmente en las aulas donde el Sr. Troya ha tenido que asear y abrir en mi particular caso, en un perfecto entendimiento.

No habría acontecido nada del evento que menciona entre los dos funcionarios centralinos, si el Sr. Troya se limitaba a abrir la puerta, explicar brevemente la razón por la que no mantiene las puertas abiertas de esa y cualquier otra aula a su cargo y dejaba que la Profesora ocupe el aula con sus estudiantes; pero, en su lugar ha destacado que la Profesora llegó 5 minutos tarde y de allí en más escaló el intercambio de expresiones con el final comentado (...)"

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Disponer la creación de un chat de comunicación con los Docentes Directores de Carrera y la Tlga. Andrea Racato, el grupo lo crearán los directores.
- Realizar una reunión de avenencia entre las partes con el Sr. Decano.
- Disponer que tengan una copia de llaves en las Direcciones de Carrera.

5.2.5. Invitación al Encuentro "Propuestas de Reforma Universitaria en la Universidad Central"

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DDA-2025-0855-O de fecha 07 de noviembre de 2025 suscrito por el MSc. Víctor Alexis Sánchez Raza, DIRECTOR DE DESARROLLO ACADÉMICO quien da a conocer:

El Vicerrectorado Académico y de Posgrados con la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Central del Ecuador, con el propósito de recuperar y difundir los conocimientos, propuestas y experiencias de reforma universitaria en la UCE, propone realizar el encuentro "Propuestas de Reforma Universitaria en la Universidad Central".

Esta iniciativa da continuidad al evento "Reflexiones y Proyección del Pensamiento Crítico desde la Universidad Central del Ecuador" y busca fortalecer la identidad universitaria, así como promover una educación más justa, inclusiva y acorde con las necesidades de la sociedad ecuatoriana desde una visión contemporánea.

El evento se llevará a cabo del 10 al 12 de diciembre de 2025, en el Teatro Universitario de la Universidad Central del Ecuador, de 09:00 a 16:30.

Por ello, a través del presente medio se extiende la carta de invitación, el afiche publicitario, programación, modelo educativo, incluidos en la sección de anexos, para que puedan participar en calidad de ponentes en este evento académico. El equipo de la Dirección de Desarrollo Académico permanece atento para atender cualquier requerimiento adicional que fuera necesario.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Dar por conocido la invitación al Encuentro "Propuestas de Reforma Universitaria en la Universidad Central".
- Disponer que el señor Decano y Subdecano presenten su ponencia en el evento y que desde el decanato se envíen a los docentes la última versión del modelo pedagógico para que los docentes de la facultad puedan presentar al decanato sus inquietudes, las mismas que serán recogidas hasta el 30 de noviembre al correo institucional del decanato.

5.2.6. Conocimiento Consejo Directivo_ La Propuesta Prof. Ramiro Vivas

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0790-O de fecha 31 de octubre de 2025 suscrito por Ph.D. Marco Antonio Altamirano Benavides, DIRECTOR COIF-FAG, quien manifiesta:

Estimado señor Decano, una vez cumplido el proceso de revisión de pares y aprobación de la COIF-Ciencias Agrícolas, adjunto la documentación de la propuesta de investigación con financiamiento mixto (facultad-docente) del Prof. Ramiro Vivas Vivas, para que se digna someter a conocimiento del Consejo Directivo de su acertada presidencia, a fin de continuar con el proceso de registro del mencionado proyecto en la Dirección de Investigación.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar y remitir a la COIF-FAG para el trámite correspondiente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

5.2.7. Actividades Técnicas Docente-Fines de Semana

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-CADET-2025-0450-M, de fecha 31 de octubre de 2025, suscrito por la MSc. Vanessa Nataly Rojas Olmedo, Administradora CADET, mediante el cual pone en consideración el perfil con las actividades y cronogramas para los técnicos docentes para que se considere poner en marcha en este nuevo ciclo académico 2025-2026

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido el memorando referente a las Actividades de los Técnicos Docentes.

5.3. ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

5.3.1. Acta No. 42 Y Resoluciones De Consejo De Carrera Turismo 05-11-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, conoce el correo electrónico mediante el cual la Carrera de Turismo envía las Resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera de Turismo en sesión del 05 de noviembre del 2025.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido las Resoluciones de Consejo de Carrera de Turismo del 05-11-2025

5.3.2. Acta de reunión de la semana anterior en Cayambe y acuerdos generados

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el correo electrónico del señor Decano Ing. Juan Borja de fecha 10 de noviembre de 2025, mediante el cual indica:

Por favor, sirvase poner en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo, los informes presentados por el Señor Subdecano, quien mediante correo generado el 7 de noviembre indica: Envío por este medio los informes de las visitas realizadas a Cayambe

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Encargar al Ing. Santiago Torán y a la Ing. Vanesa Rojas elaborar un proyecto de uso de los campos en Cayambe para proyectos productivos-
- Crear una comisión que será coordinada por el Director de Carrera de Agronomía con los Coordinadores de Área: Francisco Gutiérrez, Edgar Ruiz, Fabián Montesdeoca, Valdano Tafur, Christian Tamayo, Gustavo Sevillaño. Técnicos, Docentes y el Ing. Diego Poveda Analista Financiero de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Ing. Gustavo Jarín.
- Se fija la fecha de presentación de la propuesta el 15 de diciembre de 2025.

5.3.3. Cierre de Proyecto Ruta Escondida-Turismo

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0281-M de fecha 08 de noviembre de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS mediante el cual indica:

Por el presente remito a usted señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo para conocimiento y aprobación del cierre del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento del Desarrollo Productivo Agrícola y Turístico de las parroquias de la Delegación Municipal Nor-Central, Ruta Escondida", por lo que se remite la documentación pertinente para finalizar el proceso.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Aprobar Cierre de Proyecto Ruta Escondida
- Remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para el trámite de registro.

5.3.4. Respuesta a R. 431 - CDO - Levantamiento de informes Vinculación

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0277-M de fecha 05 de noviembre de 2025, suscrito por Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS mediante el cual indica:



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

En atención a la Resolución No. 431 CDO Levantamiento de informes Vinculación, me permito informar lo siguiente:

1. Se ha socializado con los señores docentes y responsables de Servicio Comunitario y Prácticas Pre Profesionales, la Guía de Archivo aprobada por Consejo Directivo, para su aplicación y archivo.

2. Debo informar a usted que el pedido realizado por los señores estudiantes ya fue autorizado por Consejo Directivo con anterioridad, teniendo en cuenta que éste debe realizarse de forma tal, que no comprometa el no tener los estudiantes suficientes en el 10mo semestre posterior, y cubrir las plazas de los convenios.

3. Remito en anexo la información sobre los proyectos vigentes, número de docentes y técnicos docentes de cada proyecto con la carga horaria respectiva, y número de estudiantes que se encuentran realizando sus horas de vinculación por proyecto en este semestre.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Dar por conocido Resolución No. 431 CDO Levantamiento de informes Vinculación.
- Solicitar a Subdecanato una propuesta de estandarizar docentes, técnicos docentes y número de estudiantes por proyecto de acuerdo a los componentes del proyecto.
- Socializar a los estudiantes de noveno que de manera excepcional podrán presentar solicitudes al Subdecano para realizar vinculación.

5.3.5. Notificación archivo de proyecto de carrera: Turismo – Semipresencial

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DGA-2025-5971-O de fecha 06 de noviembre de 2025 suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO quien da a conocer:

En respuesta al oficio Nro.CES-CPUE-2025-0631-O adjunto al presente sírvase encontrara el informe técnico emitido por la Coordinación de Planificación del Consejo de Educación Superior y el acuerdo No. ACU-CPUEP-SO-35-No.303-2025 de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES, relacionados con el archivo del proyecto de carrera de Turismo en modalidad semipresencial.

Es importante indicar que, una vez que el trámite ha sido archivado oficialmente, la Carrera puede volver a cargarla en la plataforma de presentación y aprobación de carreras y programas del CES, tomando en cuenta los criterios observados en el informe mencionado en líneas precedentes.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido Notificación archivo de proyecto de carrera: Turismo – Semipresencial y solicitar avanzar con el trámite que corresponde.

5.3.6. Entrega de Cronograma 2025-2026 Comisión de Seguimiento a Graduados FAG

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0190-M de fecha 29 de octubre de 2025 suscrito por el MSc. Juan Edison Pazmiño González, Docente Carrera Turismo, quien expone:

Diendo respuesta a lo solicitado en el memorando UCE-FAG-SUB-2025-0242-M, tengo a bien entregar el cronograma de la comisión de Seguimiento a Graduados del periodo 2025-2026 para su conocimiento y aprobación en Consejo Directivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Cronograma 2025-2026 Comisión de Seguimiento a Graduados FAG

5.3.7. Observaciones de Comisión Académica, proyecto nueva oferta de tercer nivel de grado, modalidad presencial, Carrera de Turismo para Galápagos

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DGA-2025-5930-O de fecha 01 de noviembre de 2025 suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López, Director General Académico, mediante el cual expone:

Reciban un saludo de la Dirección General Académica y los mejores deseos en las funciones encomendadas. Adjunto sírvase encontrar las observaciones emitidas por Comisión Académica al proyecto nueva oferta de la Carrera Turismo para Galápagos, mediante RCA.SO.28 N° 251-2025. Cualquier apoyo para resolver dudas del equipo proponente, estaremos atentos. Es importante destacar que este proyecto estuvo con informe favorable de



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

esta Dirección desde septiembre del año pasado, en enero de este año se actualizó el formato de presentación para nuevas ofertas, atendiendo a las demandas de la Coordinación de Planificación Académica del Consejo de Educación Superior, con ese fundamento, compartimos también en anexos el esquema de presentación vigente, formato del informe académico que debe presentar el coordinador del proyecto y, resalta versión 1.3.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido las Observaciones de la Comisión Académica.

5.4. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No se trataron asuntos Empleados y Trabajadores

5.5. POSGRADO

5.5.1. Aprobación ad referendum programación Curso Actualización de Conocimientos

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CPO-2025-0165-M, de fecha 10 de noviembre de 2025, suscrito por el Ph.D. Elroy Castro Muñoz, DIRECTOR DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS quien manifiesta:

Con un cordial saludo me permito poner en su conocimiento que, de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Artículo 86.2 Funciones del Director de Posgrado, ad referendum apruebo la propuesta del Curso de Actualización de Conocimientos para el año 2025, que será ofertado a los estudiantes del I Programa de Suelos y Nutrición de Plantas y Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riegos I y II Cohorte, que todavía no han alcanzado su titulación.

A la fecha contamos con cinco (5) estudiantes confirmados para inscribirse y realizar el curso, que iniciará en la segunda quincena de noviembre del 2025, para lo cual se acompaña la respectiva programación del módulo que se dictará.

La premura obedece a que el 06 de julio de 2026 se cumplirán 10 años desde que los posgraduados del I Programa de Suelos y Nutrición de Plantas, culminaron la malla académica, luego de lo cual ya no será posible obtener la titulación.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar la Aprobación ad referendum de la programación Curso Actualización de Conocimientos para el año 2025, que será ofertado a los estudiantes del I Programa de Suelos y Nutrición de Plantas y Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riegos I y II Cohorte, que todavía no han alcanzado su titulación.

5.5.2. Conocimiento Resoluciones Consejo de Posgrado sesión del 06 de octubre de 2025. Via correo electrónico.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, conoce el correo electrónico mediante el cual el Consejo de Posgrado envía las Resoluciones tomadas en sesión del 06 de octubre del 2025.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido Resoluciones de Consejo de Posgrado del 06-10-2025

6. VARIOS

6.1. Modificación de hoja de datos pasaporte de los perfiles de titulación

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1404-O de fecha 11 de noviembre de 2025, suscrito por el Ph.D. Carlos Alberto Ortega Ojeda, DOCENTE CARRERA AGRONOMIA mediante el cual manifiesta:

Para cumplir una de las recomendaciones de Contraloría se ha dispuesto la firma de aceptación del tutor a los perfiles de investigación para la titulación, evento que se registra en una hoja con un texto mínimo.

Por lo expuesto y, siendo que el tutor tiene que firmar la aprobación a ser tutores en la hoja de datos pasaporte de los perfiles presentados por los estudiantes, propongo que se aproveche este espacio para incluir la expresión "aceptación", con lo que se evita un documento adicional (reducción de burocracia), al tiempo que se cumple lo observado por Contraloría.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

Si la hoja en mención es legalmente válida para que el tutor manifiesta su aprobación de la propuesta de investigación, debe ser igualmente válida y suficiente para hacer constar su aceptación a dicha propuesta.

En este sentido, adjunto propongo, en la hoja 2 la modificación propuesta; con un adicional, una leve modificación necesaria en la segunda celda de la misma hoja, que solo busca mejorar la redacción.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Aprobar la propuesta de Modificación de hoja de datos pasaporte de los perfiles de titulación y se elimina el anexo 5.
- Hacer la consulta a la Dirección General Académica sobre la pertinencia de aplicar esta hoja de datos.

6.2. Pedido de Corrección en Resoluciones CDO

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el correo electrónico del Ing. Juan Borja V. de fecha 11 de noviembre de 2025 quien manifiesta:

Me permito comunicarle que la resolución 439, de fecha 30-10-2025, respecto a la Aprobación de Propuesta de Planificación de Actualización de Conocimientos UDT 2025-2026-Carrera de Agronomía UCE-FAG-CIA-2025-1338-O, se refiere al mismo tema de la resolución 429, de sesión extraordinaria de 23-10-2025.

Por lo expuesto, sugiero a usted se sirva considerar la anulación de la resolución 439, en virtud de que la resolución 429, se tomó en cuenta para el envío de la comunicación a la Sra. Vicerrectora Académica, y, además para evitar que tengamos resoluciones duplicadas.

En correo electrónico del 12 de noviembre de 2025, la MSc. Diana Cañar, indica como Secretaria del Consejo Directivo, únicamente cumpla con registrar el orden del día que usted me dispone, con los puntos que me dispone, por lo únicamente el cumplimiento a lo dispuesto;

Considero que se debe poner en el orden del día para reconsiderar la resolución de acuerdo a la normativa, para dejar insubsistente, en la próxima sesión.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Queda anulada la resolución 439 por tratarse de una duplicidad de procesos.

6.3. Baja de proyecto Apoyo al mejoramiento del desarrollo Productivo agrícola de las parroquias de la Delegación Municipal Norcentral (Ruta escondida)

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, el señor Subdecano Dr. Enrique Cabanilla da a conocer el contenido del Oficio UCE-FAG-CIA-2025-1413-O, de fecha 13 de noviembre de 2025 suscrito por el MSc. Valdano Leopoldo Tahir Recalde, Docente Carrera Agronomía, quien manifiesta:

Como docente responsable del proyecto de Vinculación con la Comunidad denominado "Apoyo al mejoramiento del desarrollo Productivo agrícola de las parroquias de la Delegación Municipal Norcentral (Ruta escondida)," solicito formalmente la baja de la línea base para este proyecto, de la lista de proyectos a ejecutar en el presente periodo académico, esta se fundamenta en las dificultades técnicas y logísticas que fueron manifestadas de manera unánime por los estudiantes durante la jornada de sorteo y asignación de proyectos llevada a cabo el mes de octubre. Específicamente, las preocupaciones giran en torno a:

1. Dificultades de Acceso y Movilización: Los estudiantes reportaron limitaciones significativas para el traslado constante y seguro a las parroquias designadas, lo cual impactaría negativamente en la continuidad y calidad de las actividades de campo.

2. Viabilidad Técnica y Operativa: Se identificaron barreras en la consecución de los objetivos del proyecto a corto plazo, dado que la logística necesaria (recursos, equipos) excede las capacidades y los tiempos disponibles para el desarrollo del su trabajo.

3. El horario de clase docente asignado para este semestre, no permite concurrir a territorio

Con este antecedente solicito mi incorporación al proyecto Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina en la comuna jurídica Ascázubi Alto a Cargo del Dr. Jorge Pérez de Corcho.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Disponer que los profesores que tienen carga horaria cumplan la misma, de acuerdo a lo planificado.
2. Recordar a los docentes que el proyecto se debe cumplir por la importancia que tienen la relación institucional de la Facultad de Ciencias Agrícolas con el territorio Nor Central – Ruta Escondida.
3. El proyecto ya tiene dos estudiantes asignados por lo que es necesario la continuidad del mismo.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

6.4. Aprobación de periodos por proyecto

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0433-O de fecha 12 de noviembre de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, quien manifiesta:

En atención al oficio UCE-DVS-2025-1827-O, solicito a usted señor Decano y por su intermedio en Consejo Directivo, se emita una resolución con la aprobación de la duración de cada uno de los proyectos de Servicio Comunitario vigentes en la Facultad, para lo cual anexo la información pertinente.

Este pedido lo realizo en vista que la Dirección de Vinculación con la Sociedad – UCE remite la matriz con la novedad: **"ENVIAR UNA ACLARACION POR PARTE DE LA SECRETARIA ABOGADA HASTA QUE FECHA ESTAR VIGENTE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO"**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Aprobar el informe de periodos por proyecto de vinculación.
- Enviar al Subdecano para el trámite correspondiente de registro en la Dirección de Vinculación.

6.5. Visita Cantón La Maná

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0436-O de fecha 12 de noviembre de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual da a conocer mediante informe adjunto la visita al Cantón La Maná, día 12/11/2025.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Informe de la Visita a los predios del Cantón La Maná

6.6. Alcance al Informe de movilidad estudiantil 2025-2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0806-O de fecha 12 de noviembre de 2025, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, Director Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, quien manifiesta:

Luego de un cordial saludo, me permito informar a usted que el Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 10 de noviembre de 2025, y luego de conocer y analizar, el alcance al Informe de movilidad estudiantil de la Carrera de Turismo 2025-2026, en relación que por autorización de la Dra. Mercy Julieta Logroño, Vicemectora Académica y de Posgrado autoriza los reintegros de las señoritas, Jéssica Stephanie Campaña Cufi y Dayana Micaela Ramírez Naranjo.

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Dar, por conocido el alcance al Informe de Movilidad Estudiantil de la Carrera de Turismo del periodo académico 2025-2026 y remitir al Ing. Juan Fernando Borja, Decano de la facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo para su conocimiento.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Dar por conocido
- Aprobar el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0806-O sobre el alcance AL INFORME DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2025-2026.

6.7. Acta No. 43 y Resoluciones de Consejo de Carrera - Turismo 10-11-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, conoce el correo electrónico mediante el cual la Carrera de Turismo envía las Resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera de Turismo en sesión del 10 de noviembre del 2025.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido Resoluciones de Consejo de Carrera de Turismo del 10-11-2025

6.8. Informe sobre ingreso recurrente de animales externos al Campus y riesgos sanitarios asociados.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-CIA-2025-0347-M, de



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

fecha 11 de noviembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Carlos Alberto Ortega Ojeda, Docente Carrera Agronomía quien manifiesta:

El evento denunciado, en el cumplimiento del deber de cada funcionario a cargo, es repetitivo y violatorio del acuerdo verbal al que se alcanzó entre la propietaria de los semovientes, buscando un entendimiento mutuamente satisfactorio y el respeto al bien ajeno; lo anterior, por delegación verbal del Director de Carrera, ante la coincidente ausencia de todas las autoridades el día en que la Sra Administradora del CADET tuvo la penúltima invasión de nuestro predio por parte de la vecina.

En este sentido, Sr. Decano, paralelamente a las acciones legales que nos asisten, recomiendo que a la brevedad posible elaborem un proyecto de inversión para la construcción de un muro que asegure la propiedad de la Universidad Central del Ecuador; porque es hora de ponerle fin a este recurrente problema.

Aprovecho la oportunidad para recomendar complementariamente, que se planifiquen estos proyectos de inversión de forma que cada ejercicio económico se vaya cerrando cada linderos desprotegido y por donde exista la amenaza de ingreso a quebrantar la integridad de los bienes que tenemos la responsabilidad de cuidar.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar al Arq. Edwin Benicázar e Ing. Jaime Pazmiño un proyecto de cerramiento de los predios del CADET, se sugiere que se considere colocar malla electro soldada.

6.9. Excusa de integrar Comisión de apertura del Campus Cayambe

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1414-O de fecha 13 de noviembre de 2025 suscrito por el Dr. José Elecer Vázquez Guzmán Docente Carrera Agronomía, quien manifiesta: Mediante Oficio UCE-FAG-CIA-2025-1267-O de 02 de octubre de 2025 el Consejo de Carrera solicita a las autoridades la designación de una Comisión para la Apertura del Campus Cayambe, sin embargo hasta la fecha, el profesor Michael Ayala, quien encabeza dicha Comisión, no ha convocado a reunión alguna para distribuir las actividades. Por esta razón solicito se me exima de integrar esta importante Comisión, en la cual me hubiera gustado participar activamente. Adicionalmente, solicito que las horas, de haber sido asignadas, se carguen a titulación, pues a la fecha tengo ocho estudiantes en proceso de ejecución de tesis como parte de un proyecto de investigación bajo mi dirección

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido la Excusa de Integrar Comisión por parte del Dr. José Vázquez

6.10. Reasignación de carga horaria

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1416-O de fecha 13 de noviembre de 2025 suscrito por el Dr. Edgar Patricio Ruiz Guerra, Docente Carrera Agronomía, mediante el cual indica:

El motivo del presente es solicitar cordialmente, se considere la posibilidad de reasignar mi carga horaria, cambiando las actividades de vinculación (3 horas) por las de seguimiento a graduados (3 horas), esto debido a las diferentes inconvenientes que fueron expuestos por este medio con anterioridad.

Tentativamente, está pendiente que se me reubique en la línea base de Ascóubi bajo, al respecto, el martes 11 de noviembre del presente, tuve una conversación personal con el PhD Edwin Cáceres, quien funge como Coordinador, y me manifestó que me enviará la metodología para ver en que actividad podría participar, pero lamentablemente hasta la fecha no me ha enviado.

Alternativamente, el miércoles 12 de noviembre del presente, conversé personalmente con el MSc Juan Pazmiño, en la cual me manifestó la factibilidad de incluir un profesor de Agronomía en la comisión que dirige dicho Profesor, puesto que constan 3 profesores de Turismo y 2 de Agronomía, de esta manera se podría equilibrar la representatividad de ambas carreras de la Facultad; cabe señalar que revisamos el cronograma de actividades de esta dependencia y se encuentran en la etapa de designación de tareas a las cuales me podría acoplar sin ningún problema.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el pedido de Reasignación de carga horaria.

6.11. Resoluciones de Consejo de Carrera Agronomía Sesión Ordinaria de 21-10-2025



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1419-O de fecha 13 de noviembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, Director Carrera de Agronomía mediante el cual hace llegar las Resoluciones de Consejo de Carrera Agronomía de la Sesión Ordinaria de 21-10-2025

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido las Resoluciones de Consejo de Carrera de Agronomía del 21-10-2025

6.12. Propuesta de eliminación de comisión de escritura de artículos científicos:

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1420-O de fecha 13 de noviembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, Director Carrera de Agronomía, quien da a conocer:

En sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 11 de noviembre de 2025, se analizó la pertinencia de eliminar la comisión de apoyo para escritura de artículos científicos conformada por los docentes Nelly Lara, Jorge Pérez y Venancio Arahana, con el propósito de asignar horas de titulación, en razón que no se conoce la planificación de actividades de la comisión y no se ha visualizado resultados concretos y de apoyo al desarrollo de la investigación en la facultad.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve por unanimidad:

1. Proponer al Consejo Directivo de la facultad de Ciencias Agrícolas, la posibilidad de eliminar la comisión de apoyo para escritura de artículos científicos conformada por los docentes Nelly Lara, Jorge Pérez y Venancio Arahana, con el propósito de asignar horas de titulación para revisión de perfiles de proyectos, trabajos de titulación en la facultad.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Dar por conocida la Propuesta de eliminación de comisión de escritura de artículos científicos.
- Solicitar al Director de Carrera presentar un informe de la carga horaria de los docentes.

6.13. Documentación para establecer un convenio entre la FAG y la Comuna Zuleta

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SA-2025-0342-O de fecha 14 de noviembre de 2025 suscrito por la MSc. Diana Maribel Cañar Jiménez, Secretaria Abogada, mediante el cual expresa:

Con un cordial saludo, remito para la firma el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad y la Comuna Zuleta, para la realización de varias actividades relacionadas con las líneas operativas de vinculación con la sociedad como: las prácticas pre-profesionales, servicio comunitario, el intercambio de conocimientos, entre otras que sean de interés mutuo.

Adjunto los requisitos entregados por la Comuna Zuleta:

1. Cédula de identidad y papeleta de votación del representante legal.
2. RUC de la comuna.
3. Solicitud para el establecimiento de un convenio.
4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las partes, en formato editable.
5. Nombre del responsable para el seguimiento del convenio por parte de la entidad: Giovany Aguiar, correo electrónico: comunazuleta@yahoo.com; número de contacto: 0982140320.

Remito Señor Decano.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocida la Documentación para el convenio entre la FAG y la Comuna Zuleta.

6.14. Informes de Autoevaluación Agronomía y Turismo (2025-2025)

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CAC-2025-0112-O de fecha 14 de noviembre de 2025 suscrito por MSc. Jaime Alberto Pazmiño Mayorga Coordinador de Aseguramiento de la Calidad - FAG, quien manifiesta:



ACTA No. 027 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de noviembre de 2025

Estimado Magister Juan Borja, Decano Facultad de Agronomía, por medio de la presente le solicito de la manera más cordial, se realice por su digno intermedio el seguimiento de aprobación por parte del Consejo Directivo de los informes de Autoevaluación de la Carrera de Agronomía de los semestres 2024-2025 y 2025-2025 (ver documento anexo, Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-1314-O) y de Autoevaluación de la Carrera de Turismo 2025-2025 (aprobada por Consejo de Carrera, ver documento anexo, UCE-FAG-CT-2025-0725-O), esta documentación entre otros fines de importancia servirá para la publicación en la página web institucional de la Facultad (ver documento anexo, UCE-FAG-DEC-2025-1157-M), en donde debe constar documentación aprobada por el Consejo Directivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Dar por conocido el oficio UCE-FAG-CAC-2025-0112-O
- Aclarar al Ing Jaime Pazmiño, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad - FAG, que los informes de autoevaluación no requieren aprobación de Consejo Directivo.

6.15. Oficio Requerimiento de Información Nro. AN-TJAF-2025-0089-ORI. ASAMBLEA NACIONAL

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo la sesión ordinaria de la convocatoria del 13 de noviembre de 2025, y continuación de la misma el día 20 de noviembre de 2025, se conoce de forma verbal por parte del Dr. Eloy Castro la solicitud del Abg. Alex Fabricio Toapanta Jami, Asambleísta mediante el Oficio Requerimiento de Información Nro. AN-TJAF-2025-0089-ORI, dirigido al Doctor Patricio Héctor Aurelio Espinosa del Pozo, Rector de la Universidad Central del Ecuador mediante el cual manifiesta:

SOLICITAR: Información oficial, completa y certificada respecto al Primer Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego, presentado por la Universidad Central del Ecuador el 6 de noviembre de 2025, según el Boletín de Prensa institucional N.º 200.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Aprobar el documento de certificación No. 092/SG-FAG 2025 elaborado por la Secretaría General y Jurídica de la FAG.
- Remitir al Rector para envío de manera urgente.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaría Abogada

Concluye la sesión a las 15H00

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

